El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 15 de agosto de cada año se celebra el día central de la festividad religiosa en honor a la Virgen de la Asunción, patrona de la provincia de Oyón, departamento de Lima.

Que, las calles de la ciudad son el principal escenario de los honores a la Virgen de la Asunción. La reverencia del pueblo es notable pues se organizan misas, procesiones y una serie de celebraciones que caracterizan a esta hermosa y tradicional fiesta patronal.

Que, durante esta importante festividad religiosa en honor a la Virgen de la Asunción, se realizan concursos de baile y desfiles artísticos, así como el ancestral "pachicuy" que no es otra cosa que la degustación de pasteles y comidas que se realiza todos los días de la festividad.

Que, durante el mes de agosto de cada año la Virgen de la Asunción de la provincia de Oyón sale en recorrido procesional por las calles de esta provincia, que son previamente decoradas con alfombras de flores, y acompañada de una banda de músicos, sus fieles devotos y los cantos de alabanza realizados por las "Pallas".

Que, por las consideraciones expuestas es menester que el Congreso de la República exprese su reconocimiento a la Virgen de la Asunción de la provincia de Oyón, departamento de Lima.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2021 17:38:41-0500

Teléfono: 01 - 311 7182
email: lcordero@congreso.gob.pe

PRIMERO: Expresar su saludo y reconocimiento a la Virgen de la Asunción, patrona de la provincia de Oyón, departamento de Lima.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Reynaldo Primitivo Alcoser Medina, alcalde de la Municipalidad Provincial de Oyón, departamento de Lima, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, instituciones educativas, así como a la población de esta hermosa provincia.

Lima, agosto de 2021.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Luis Gustavo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/08/2021 17:38:56-0500

Teléfono: 01 - 311 7182
email: lcordero@congreso.gob.pe